

Córdoba, 19 OCT 2015

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Miguel Ángel Fleitas (DNI 18.379.060), alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado "*Modos tradicionales y contemporáneos en producciones visuales de Formosa en el nueva Sigla*" en la carrera de Doctorado en Artes, y la designación de la Dra. Mariana Giordano como directora de dicho proyecto,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res. HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos de tesis presentados, y los directores y codirectores propuestos por los doctorandos.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios, y ha aconsejado la aceptación de lo solicitado;

POR ELLO

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por el doctorando Miguel Ángel Fleitas (DNI 18.379.060) en el Doctorado en Artes, titulado "*Mados tradicionales y contemporáneos en producciones visuales de Formosa en el nueva Siglo*".

ARTICULO 2°: Designar a la Dra. Mariana Giordano como directora de dicho proyecto de tesis doctoral.


ARTICULO 3°: Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, al doctorando y a la docente designada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 584

msg.


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba